

Actividad 8

gestión
Ejercicio

Los Contratos

Es el acuerdo por el cual una o más personas
granan con obligación.

Elementos de los Contratos

Los elementos de los contratos se dividen en
dos categorías o Estructuras. Los cuales son El
consentimiento y el objeto de Validez. Los cuales son
la voluntad de Nación de Validez.

Clasificación de Los Contratos

Dirá que los Contratos son consensuales cuando en
compañía con el consentimiento. Los cuales se comparan
con la certeza del mismo y con formalidad consensuales
de una formalidad o solemnidad.

Contratos Unilaterales y Bilaterales

Son unilaterales cuando crea una parte del mismo
correspondiendo a una obligación del mismo. Son bilaterales
aquellas que crean derechos y obligaciones cruzados.

Contratos Gratuitos y Onerosos.

Los gratuitos son donde cada una parte del contrato corresponde a las obligaciones, es decir, que cada uno es gratuito. Son onerosos cuando cada uno de los dos tiene obligaciones recíprocas.

Contratos Comutativos y Aleatorios.

Se le llaman Contratos Comutativos a los que las prestaciones son ciertas y determinadas, es lo mismo Aleatorio al cual las prestaciones son inciertas.

Contratos Aleatorios y Condicionales

Los Aleatorios son los que cada uno depende de una o más condiciones y las condicionales son los que cada uno depende de una o más condiciones, es la base de los seguros, apuestas, etc.

Contratos Principales y Accesorios

Un contrato es principal cuando depende de la existencia de un contrato y es Accesorio cuando depende de la existencia de otro contrato.

Los Contratos con el Estado Civil

Entre los principales contratos que regulan nuestra vida civil están: La fianza, La hipoteca, La compraventa, La quita, El depósito,

El arrendamiento, El Mutuo, El Mandato y la donación

El Contrato de Compraventa

El vendedor transfiere la propiedad de una cosa a otro comprante al vendedor o entregársela al comprador y al comprador a pagar.

La compraventa

En este contrato crean o destruyen transfiere la propiedad de una cosa o cambia de la propiedad de otra.

El Arrendamiento

En este contrato se le alquila a otra persona o tener el uso de una cosa por un tiempo y se le alquila a otra a pagar por el uso con precio determinado.

El Contrato de Mutuo

Una persona entrega durante un tiempo cosas o cosas o seguridad de que se le devuelva la misma cantidad y de la misma cantidad de cosas.

La Donación entre vivos

Es cuando una persona transfiere una propiedad a otra por título gratuito.

El Contrato de Comodato

Es cuando una persona otorga con libre consentimiento a otra persona, para que la use con uso o goce temporal de ella.

El Contrato de Depósito

Es cuando una persona otorga con consentimiento a otra persona, para que la guarde, y cuando el depositante la pide la devuelva o cuando la recibe el juez.

Contrato de Mandato

Una persona le encomienda a otra la realización de actividades o negocios.

La Sociedad

Es cuando dos personas disponen de una línea para realizar una actividad económica para después repartirse los ganancias.